

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Asunto: VERBAL –RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante: MUNICIPIO DEL SOCORRO.
Demandado: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Radicación: 2022-00018-00
Providencia: Auto Interlocutorio

En la presente demanda Verbal de Responsabilidad Civil Contractual, se advierte que por medio de mensaje de datos remitido al correo institucional del juzgado en fecha 14/03/2022¹; el abogado demandante manifiesta al Despacho que solicita el retiro de la demanda; sin más contenido en su correo.

En este orden, teniendo en cuenta que venció en silencio el término concedido para corregir las falencias señaladas mediante auto calendado 25/02/2022², en armonía con el mensaje de datos allegado; se determina que el pedimento efectuado por el jurista demandante, es procedente al tenor de lo previsto en el artículo 92 del CGP. Razón por la cual, se autorizará el retiro de la demanda y se dispondrá el archivo del presente trámite, dejándose de ello las constancias respectivas.

R E S U E L V E:

PRIMERO. AUTORIZAR, el retiro de la demanda, por las razones expuestas en la argumentativa.

SEGUNDO. ARCHIVAR el expediente, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JACF.

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

¹ ARCHIVO PDF No. 0004 SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA CUADERNO PRINCIPAL

² ARCHIVO PDF No. 0003 AUTO INADMITE DEMANDA CUADERNO PRINCIPAL.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0e03ed4c370d7d901c1a2fd4abab059cd740c158f44a071c2ea718a33fddb43**

Documento generado en 16/03/2022 12:11:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>